

DIARIO DE SORIA

Se publica todos los días, excepto los festivos.
Redacción y Administración, Plaza de Herro-
dores, 15, bajo.

Año III. — NÚM. 583

La correspondencia de redacción, al director
D. Joaquín Arjona.
La correspondencia administrativa, al Adminis-
trador D. Rafael Arjona García-Alhambra.

Martes 14 de Septiembre de 1897

DIARIO DE SORIA

Precios de suscripción.

UNA peseta al mes

lo mismo para la capital que para
fuera.

Carta de Madrid

Madrid 13 de Septiembre 1897.
Lo del día.

Sigue siendo tema del día la concilia-
ción conservadora. Ahora están de tur-
no las impresiones pesimistas en lo que
á ese asunto se refiere y nos parece que
á la postre será la opinión de los pesi-
mistas la que prospere.

Más ven cuatro ojos que dos; y en
cuanto el Sr. Silvela que ha estado ma-
riñobrando solo y desde lejos, ha veni-
do al campo de acción y se ha rodeado
de amigos ha empezado á rectificar
apresuradamente su actitud. Por lo visto
han logrado convencerle de que estaba
perdido, y de que tenía en gran riesgo
la jefatura porque de humilde que esta-
ba se ha tornado arrogante y ya impo-
ne exigencias y habla como si fuese fun-
damento indispensable de toda combi-
nación. Aun así, como empezó á claudi-
car, alguna autoridad ha perdido; pero
naturalmente le conviene más esto que
hacer ahora, borrar la abdicación y mante-
nerse firme. De este modo, solo es pro-
bable, nada más que probable, que le
ocurra lo que le profetiza el Sr. Eldua-
yen: que por tener enfrente á los anti-
guos conservadores no obstenga la con-
fianza de la Corona si esta no quiere
destruir un poderoso núcleo monárqui-
co; pero del otro modo, pasándose al
enemigo por el mal camino en que iba,
hubiera sido no ya probable sino segu-
rísimo que se quedara para siempre en-
tre las filas, como prisionero, sin la co-
diciada jefatura.

Al fin parará todo este pleito en lo
que prevén los desapasionados: en que
al regreso de la Corte, subirán los libe-
rales al poder.

Alcance de noticias.

Madrid 13 (6'30 t.)

San Sebastián 13—A las doce y me-
dia de esta tarde ha recibido á Mr. Wood-
ford. También ha recibido á M. Tay-

lor. Las cartas credenciales del nuevo
embajador de los Estados Unidos, dicen
así: «Guillermo Mac-Kinley, presidente
de los Estados Unidos, de América, á
S. M. María Cristina, reina regente de
España. Grande y buena amiga: He ele-
gido al señor Stewart L. Woodford, uno
de nuestros mas distinguidos ciuda-
danos, para que resida en la corte
que gobierna V. M. en calidad de en-
viado extraordinario y ministro pleni-
potenciario de los Estados Unidos de
América. El está muy bien informado
de todos los asuntos relativos á los inte-
reses de ambos países y de nuestro sin-
cero deseo de cultivar y desarrollar la
amistad que desde hace tiempo existe
entre ambos gobiernos.

El convencimiento que tengo de sus
altas dotes y talento danme entera evi-
dencia de que procurará constantemen-
te fomentar los intereses y la prosperi-
dad de ambos estados, haciendose de
este modo grato á V. M.

Por tanto, ruego V. M. que le acoja
favorablemente y de pleno crédito á
cuanto la diga de parte de los Estados
Unidos y á las seguridades que tiene el
encargo de trasmitir á V. M. de los me-
jores deseos que animan á este gobierno
por la prosperidad de España.

Dios tanga á V. M. en su santa guar-
da.

Escrito en Washington á 20 de Junio
de 1897.

V. M. buen amigo.

Firmado.

Guillermo Mac-Kinley

Refrendado por el Secretario de Es-
tado.

Juan Sherman.

A la audiencia asistió el introductor
de embajadores Sr. Merry del Vall.

Mr. Taylor presentó á la Reina su car-
ta de despedida.

—Telegrafían de Montevideo que las
condiciones impuestas por los insurrec-
tos uruguayos al gobierno son más
exigentes que lo que se decía. Piden en-
tre otras cosas la reforma de la ley elec-
toral para evitar fraudes y coacciones
el reconocimiento á los oficiales rebeldes
de los empleos que tenían antes de la
insurrección: una subvención á la junta
revolucionaria de 2.000.00 de pesos por
gastos en el alzamiento y derecho de di-
cha junta para intervenir en las eleccio-
nes de seis departamentos en las que
tienen mayoría los revolucionarios.

—En la dehesa termino de Albuquer-
que tres enmascarados robaron quince
mil duros á diez vecinos de Villar del
Rey que se dirigian á la feria de Arroyo
del Purrero. Se supone que los enmasca-

rados son jitanos y son perseguidos por
la Guardia civil.—Almodobar.

Ojeada á la Prensa

«El Imparcial» dice lo siguiente
acerca de las relaciones entre con-
servadores y silvelistas:

«Cual sucede siempre en estos asuntos,
donde entra como factor principal y casi
único la voluntad de algunos hombres, se
han dado sobre los trabajos de concilia-
ción conservadora las más contradictorias
noticias.

Aquellos que tienen grande interés en
que la unión de todos los conservadores
se verifique, porque de ella depende la
continuación en el puesto ocupado ó el
logro de sus ambiciones, la dan por he-
cha. Al oírles, cualquiera se convence de
que solo faltan por ultimar detalles; y lo
dicen con tal seguridad que no hay sino
creerlos.

Otros colocan la cuestión en términos
que no son tan subjetivos, y sus palabras
no muestran la cosa tan llana, ni dejan
dudas acerca de los obstáculos formida-
bles con que la unión tropieza.

Por estas razones resultan deficientes
las informaciones de los periódicos, cuando
no ha sido factible recoger impresiones y
datos en los campos distintos entre los
cuales se ha de efectuar la tan bu-cada
unión.

Por ser la incógnita principal del pro-
blema los propósitos del Sr. Silvela y de
sus amigos, es natural que hacia ese lado
se dirijan las principales investigaciones
Para ahorrar trabajos, el propio señor
Silvela ha escrito un artículo, publicado
ayer en nuestro apreciable colega *El
Tiempo* y que está siendo objeto de
grande atención y muchos comentarios.

Titúlase ese artículo *Los medios y los
fines*, y en él, después de afirmar que la
unión buscada es un medio y no un fin,
dice:

«En estos momentos nos parece que
son muchos los que confunden los suso-
dichos conceptos y creen decir algo
predicando la unión y recomendando-
la, en nombre del patriotismo á unos, de
la personal conveniencia á otros, de
la habilidad recóndita á los de más
allá.»

Pondera luego, quizás hasta exagerar-
la, la necesidad de la unión de los con-
servadores, pero advirtiendo que la
unión por si sola no va á satisfacer á un
país que tiene pendientes dos guerras,
una Hacienda con un déficit efectivo que
hace llorar y un superávit oficial que
hace reír, una administración perdida
sin que nadie se ocupe de encontrarla y

todas las demás lacerias y lástimas que se
van haciendo crónicas, extendiendo sus
virus por todas las clases, provincias y
territorios y amenazando con una verda-
dera disolución de la nacionalidad.

«La unión—añade—es un ideal en-
cantador, por el que todo esfuerzo es li-
cito y debido, ante la cual no importa
nada sacrificar carteras, ni premios ó
acésits de jefaturas; pero que exige
como preciso complemento el fin, ó sea
que sepamos nosotros y que sepa el país
qué se propone hacer esta unión, porque
si no se propusiera hacer nada, podría
ser muy interesante para los que se unan
y sus familias respectivas; pero, no se
engañe á nadie, el país se quedaría indi-
ferente, y hay que contar con el país,
sobre todo ahora que no se puede ya
contar con Cánovas.»

Y aún son mas expresivos los dos úl-
timos párrafos del artículo.

«La unión la queremos y la deseamos
para llegar al fin, y respecto del fin se-
guimos creyendo lo mismo que sostenia-
mos antes del crimen de Santa Agueda,
con la sola diferencia de que ahora nos
parece mas urgente y mas rotoria para
todos su necesidad, por haber faltado
una fuerza personal tan grande que po-
día suplir por algún tiempo la que echa-
bamos de menos en el gobierno.

Bueno es que se cierren las heridas
del partido conservador; pero sería peor
cerrarlas en falso, y tan funesto es enga-
ñarse por mala intención y aviesos fines,
como por bondad y buen deseo; la ver-
dad se abre paso al fin y deshace lo que
se construyó sin contar con ella.»

Hasta aquí el artículo del Sr. Silvela.
Por su contenido se advierte que para
dicho señor la unión no ha de basarse
sobre la conciliación de las personas,
sino sobre la aceptación de las bases que
el señor Silvela y sus amigos han dado
al nuevo partido conservador.

Es decir, que el Sr. Silvela no se apar-
ta de ese punto, que es su base de ope-
raciones y donde reside la fuerza que ha
adquirido su parcialidad en los cinco años
de vida con que cuenta.

Esto lo expresa, no solo en las colum-
nas de *El Tiempo*, sino en lo que mani-
fiesta á cuantas personas le hablan de po-
lítica.

La unión, pues ha de hacerse sobre
los procedimientos y objetivos que los
silvelistas marcan para la nueva política
conservadora, y de otro modo no se
hará.

Esto es lo racional y lógico en concep-
to de cuantos hombres públicos miran
con imparcialidad y serenidad este asun-
to. Porque de otra suerte, el Sr. Silvela

y sus amigos, sin cuando ocuparan la mitad de los puestos en el Ministerio que luego se formara, quedarían ahora momentáneamente anulados por haber perdido su significación.

¿Aceptarán los otros prohombres conservadores el programa del Sr. Silveira? Esta es la cuestión.

Podría suceder que por continuar unos en el mando y otros por llegar a él, pasaran por todo á reserva de hacer después lo posible y lo imposible por mixtificarlo. Pero es más probable que no haya buena inteligencia en esas condiciones, porque quien lleva el pensamiento á una situación política es el verdadero jefe.

De todas maneras, al regreso de la Corte á Madrid se ha de ver claro en el asunto. Hoy por hoy, no se descubre en él más que lo dicho.

LO DE ABEJAR

Con el epígrafe «Dos comunicados» publica «La Correspondencia de España» llegada hoy los siguientes:

Sr. Director de «La Correspondencia de España».

Muy señor mío y de todo mi respeto: He leído hoy en el diario que usted dirige un comunicado del señor vizconde de los Asilos, en el cual manifiesta que tanto él, como su compañero el Excelentísimo Sr. D. Julián Muñoz senadores por la provincia de Soria y únicos representantes de ella en Madrid en estos momentos, están practicando gestiones en los centros oficiales para allegar recursos destinados á las víctimas del incendio de Abejar.

Yo, en concepto de diputado electo por el distrito del Burgo de Osma, declaro que estoy dispuesto á trabajar cuanto pueda en obsequio de aquellos infelices y que á pesar de residir en la corte, lo mismo que mi dignísimo compañero el Sr. D. Julio Seguí, no hemos tenido la honra de ser invitados por los señores señores vizconde de los Asilos y Muñoz ni para promover la suscripción iniciada por ellos, ni tampoco para solicitar nuestro humilde concurso.

Declaro también que entregaré al señor alcalde de Soria un modesto donativo para sumarle con los que se reúnen en la suscripción promovida por la expresada autoridad.

Ruego á usted se sirva insertar en el primer número de su diario este comunicado, y le anticipa las más expresivas gracias su afectísimo s. s. q. s. m. b.,
José de Parrés Sobrino.

Madrid 11 Septiembre 97.

Sr. Director de «La Correspondencia de España».

Mi querido amigo: Enterado, por la bondad de V. y por no haber en ello indiscreción alguna, del anterior escrito, voy á explicar en breves palabras los hechos que han dado origen al comunicado del señor Parrés.

Al pensar reunir á los representantes

en ambas Cámaras de la provincia de Soria, con el fin que ya conoce, hice lo que es siempre costumbre en estos casos: rogar á la secretaria de la Cámara á que perteneció que hiciera las citaciones con la debida anticipación. Y al tratar de indagar hoy en aquella dependencia el por qué se había omitido citar al Sr. Parrés, me han contestado que haciéndose estas citaciones por la lista oficial de señores diputados no aparece en ella, bajo ningún concepto, el nombre del Sr. Parrés Sobrino.

Claro es que, á no ser por esta ignorancia, y aunque no hubiera sido más que por pura atención, se hubiera invitado al acto al diputado electo por el Burgo de Osma y claro es también que aceptaremos muy gustosos el que nos preste su valioso concurso en las gestiones que perseguimos.

Respecto al diputado Sr. Seguí, que nada nos ha reclamado directamente, y que el Sr. Parrés afirma no haber sido tampoco convocado á la reunión, me consta, por haberlo comprobado personalmente en la dependencias del Congreso, que la citación fué llevada á su domicilio el día 7 del actual.

Le anticipo las gracias por la publicación de estas líneas su afectísimo amigo y servidor Q. B. S. M.

El Vizconde de los Asilos.

«El Nacional» de ayer publica así mismo este otro comunicado relativo al mismo asunto:

Señor Director de «El Nacional».

Muy señor mío y distinguido correligionario. Ruego á usted se sirva insertar en el primer número de su importante diario el adjunto comunicado que remito hoy á «La Correspondencia de España».

Le anticipo las gracias más expresivas por este favor su afectísimo que b. s. m., José de Parrés Sobrino.—12 Septiembre 97.

Señor Director de «La Correspondencia de España».

Muy señor mío y de todo mi respeto. En contestación al Comunicado suscrito por el señor vizconde de los Asilos en el diario que usted tan dignamente dirige, le de manifestar:

1.º Que mi nombre, lo mismo que las señas de mi domicilio, están insertos en la Secretaría del Congreso desde el día en que tuve el honor de presentar el acta de Burgo de Osma.

Encuentro muy lógico que no figuren aquellos en la lista oficial de los señores diputados; pero no debía olvidar el señor vizconde, ni tampoco su dignísimo compañero el señor Muñoz, distinguidos senadores ambos por la provincia de Soria, que la elección parcial del distrito que represento se verificó el 4 de Julio de este año, y que hallándose cerradas las Cortes, ni podía jurar el cargo, ni tomar asiento en los escaños del Congreso.

2.º Que el carácter de diputado electo, sin oposición ni protestas de ninguna clase en el acta, me autoriza y hasta me obliga á intervenir en los asuntos relacionados con los intereses generales de

Soria, porque los electores me han honrado ya con sus poderes, y la segunda parte ó sea el juramento del cargo, pertenece única y exclusivamente á las funciones propias de la Cámara.

3.º Que el señor vizconde de los Asilos afirmó en su primer comunicado que la representación en Madrid de la referida provincia hallábase limitada en estos momentos á él y al señor Muñoz, lo cual demostré oportunamente que es inexacto.

Agradezco mucho al señor vizconde de los Asilos las palabras corteses que me dedica. No esperaba yo otra cosa de su esquisita corrección; pero he de participarle, aunque tenga en ello un verdadero sentimiento, que mi humildísimo concurso en obsequio de las infelices víctimas del incendio de Abejar no puedo sumarle, por ahora, á las valiosas gestiones de los respetables senadores sorianos, porque no figurando todavía mi modesto nombre en la lista oficial de los señores diputados, requisito necesario, el parecer, para recibir las citaciones por conducto de la Secretaría del Congreso, carece áquel de las solemnidades exigidas para ciertas misivas oficiales, siquiera se trate ahora de convocatoria para practicar la caridad ante una catástrofe horrorosa.

Esto no es obstáculo para que siga yo dispuesto á trabajar por mi cuenta todo lo que pueda en beneficio de los infortunados vecinos del pueblo de Abejar.

Suplico á usted, señor director, se sirva publicar el presente comunicado en las ilustres columnas de su diario, y le anticipo las más expresivas gracias por este favor, su afectísimo q. b. s. m., José de Parrés Sobrino.

Lamentamos las cuestiones de etiqueta surgidas entre los representantes en Cortes de esta provincia y esperamos que deponiendo pequeñas cuestiones de amor propio ante la inmensa desgracia que aflige al pueblo de Abejar, han de trabajar, todos, unidos, para aminorar los efectos de esa desgracia.

A «LA RAZÓN».

Nada menos que cuatro columnas, dedica «La Razón» publica la hoy á combatir al DIARIO; A toda ello iremos contestando en números sucesivos que—á Dios gracias—no nos han de faltar razones y argumentos en que apoyarnos.

Por hoy nos limitaremos á contestar, á la lijera, lo más saliente.

Sabíamos, mucho antes de que nos lo enseñara el señor Lacussant que el director de un periódico es responsable de cuanto en él se publica. Así lo practica el del DIARIO quien también responde de todas las contingencias y asume todas las responsabilidades.

Y suponemos que ahora nos entenderá don Francisco Lacussant.

Pero, como toda regla tiene su excepción, el asunto de la denuncia con-

tra el Obispo y contra el Habilitado del que ya se desentiende «La Razón» era una excepción de esa regla, por las razones que espondremos, y según hicimos notar desde el principio de esta polémica.

Afirmamos, bajo nuestra palabra de honor, que el artículo «Mea culpa» así como cuanto ha publicado el DIARIO en el incidente de que venimos ocupándonos, es de su director sin que nadie, absolutamente nadie haya puesto en él una letra, ni una tilde ni una coma, en ello.

Esto lo sabe de sobra el director de «La Razón» que ha podido ver en la imprenta nuestras cuartillas. Pero con objeto de enredar la madeja que traviesa ha querido achacar el referido artículo á un querido amigo nuestro para darse el placer de escribir unos cuantos chistes de pésimo gusto y que no vienen á cuento.

Ausente hoy de la capital ese amigo nuestro, solo nos cumple hacer esa leal manifestación, dejándole expedito el camino para que á su regreso, conteste, si quiere, esas inmotivadas alusiones, ya que afortunadamente no es de los que necesitan buscar Cirineo para que le ayude á llevar la carga.

Y por hoy no tenemos espacio para más.

Joaquín ARJONA.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 14 (9. m.)

Siguen los trabajos de conciliación, que se están practicando por algunos elementos del partido conservador, en el mismo estado que ayer sin haberse adelantado nada; continúan los cabildos pero se cree que llegado el momento oportuno se prescindirá de los intermediarios entendiéndose directamente los factores principales para aclarar definitivamente la situación.

Madrid 14 (9. m.)

Es objeto de muchos comentarios un telegrama particular recibido de New-York en el que se dice que los insurrectos se han apoderado de Consolación del Sur asesinando á los doscientos hombres que la guardaban. Añade que en la provincia de Pinar del Rio des carriló un tren que conducía tropas resultando siete muertos y quince heridos.

Noticias

El Domingo 12 del corriente, se celebró en el teatro del Burgo de Osma, una función dramática, organizada por la sociedad «Nueva Tábala», y cuyos productos se destinan á socorrer los heridos procedentes de las campañas de Cuba y Filipinas.

Las obras puestas en escena fue-

ron el juguete cómico en un acto y en prosa de los Sres. Cobet y Criado, titulado «Los Solterones»; el sainete de costumbres de D. Vital Aza, denominado «La Rebotica», y el juguete cómico en prosa de don Pablo Perelleda (Melitón González) que lleva por título «Los Asistentes».

Además, en los intermedios, se cantaron el quinteto cómico-lírico bufo de la zarzuela «La Vuelta del Vivero» y el terceto cómico-lírico, bailable de la zarzuela «Los Africanistas».

Todas las obras fueron cálidamente aplaudidas, así como las bellas señoritas, y simpáticos jóvenes que tuvieron á cargo su desempeño, poniendo una vez más de manifiesto sus talentos artísticos, que cada día se van desarrollando más, y demostrando á la par que son buenos españoles y que no escasean medio alguno de contribuir, en la medida de sus fuerzas, á remediar los males de la Patria.

De las populares obras por entregas «La Tauromaquia de Guerrita» y «Páginas de Gloria», nos han sido enviados los cuadernos 57 á 65 así como también los 53 á 60 de la titulada «Maldita!»

Así mismo de la novela histórica y de actualidad «Los Heróes Espa-

ñoles del siglo XIX también se nos han remitido los 21 á 28

El Sr. Nuñez Samper, editor de las mencionadas obras, ha sido nombrado Presidente del Círculo de la Unión Industrial de Madrid, á la vez que Vice-presidente de la Exposición que se celebrará en la Corte en el próximo Octubre.

La Comisión provincial ha acordado destinar la cantidad de quinientas pesetas del capítulo de calamidades para atender las pérdidas ocasionadas como motivo del incendio ocurrido en la Villa de Abejar el 3 del actual

Registro civil.

Hoy se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos: María Cruz Gonzalo Gomez.
Defunciones: Simón Hernandez Ramón, 66 años.

Bolsa de Madrid

Cotización del 13 de Septiembre de 1897.

ULTIMOS CAMBIOS.	
Deuda perpetua 4 por 100 interior....	65,00
Id. id. en títulos pequeños.....	68,45
Id. series G y H.....	67,55
Deuda perpetua al 4 por 100 exterior....	81,50
Id. en títulos pequeños.....	85,60
Id. series G y H.....	90,00
Deuda á 4 por 100 amortizable.....	00,00

Idem. títulos pequeños.....	79,50
Obligaciones de Aduanas.....	98,60
Banco de España.....	415,59
Compañía Arrendataria de Tabacos....	212,00
Paris á la vista.....	31,75
Oro nuevo.....	00,00

Memorandum

NOTAS PARA MAÑANA.

SEPTIEMBRE

SÓL sale 5,40 mañana; pónese 6,10 tarde

15

258 **Miércoles.** 107

Stos. Emilianó y Jeremías.

Cultos religiosos.

Témpora Ayuno—octava de la Natividad de la Virgen Santísima. Santos Nicomedes, Valeriano, Melina, Naximo, Teodoro, Parfiseo, Emilia, Leobino, Albina y Eutsopio.

La misa y oficio divino son de la octava de la Natividad de la Virgen Santísima con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoración de la feria y de S. Nicomedes martir. En la colegiata se celebran dos misas

cantadas la de la fiesta después de feria y la de la feria después de nona.

ANUNCIOS PREFERENTES.

FÁBRICA DE HARINAS FLOR DE NUMANCIA

En esta fábrica se compra trigo puro y se pagará según clase á los precios corrientes de mercado. 3—8

Anuncio.

Venta de un potrero.

Se vende uno de tres años domado para labranza y carga cuya alzada pasa de seis cuartas y media.

Dará razón el veterinario D. Pri- mo de Marco, Plaza de Herradores.

MA de cria para casa de los padres con leche frescaprimeriza.—Cellado 37 y 39, 2.º derecha, darán razón. 6

SORIA Imp. de Abdón Peroz.—1897

Postigo, 2.

—Si, para un abate; pero no para un arzobispo.

—Pero, demonio, ¿no sabes lo agotado que está el tesero?

—Y, ¿que cuidado te da á ti, trapalón, si Law va á proporcionar millones?

—¿Quieres en vez de ese cartucho diez mil libras en acciones sobre Mississipi?

—Gracias, amor mio, prefiero los cien luises. Dame, soy buena mujer, y me hago cargo de que otro día serás mas generoso.

—Sepamos ahora lo que tienes que decirme.

—Ante todo, compadre, prométeme una cosa.

—¿Cual?

—Que como se trata de un antiguo amigo, no le ha de resultar ningun mal.

—Pero si ese amigo es un malvado que merece la horca, ¿por que quieres quitar á esta lo que es suyo?

—Cada uno tiene sus ideas, y yo, tengo las mías.

—Vete é paseo, yo no puedo comprometerme á nada.

—Pues con Dios, buenas noches. Tomate cien luises compadre.

—Ven acá, ¿estás loca?

—No, pero le debo favores á esa persona. El fué quien me lanzó al gran mundo.

—¿Pues no hay duda que puede jactarse de haber hecho á la sociead un extraordinario servicio!

—Alguno ha hecho, niño mio, y no podrá arrepentirse, puesto que nada diré hoy sinó se me ofrece que su vida ha de ser respetada.

—Pues bien, así sera. Te lo prometo. ¿Estás ya contenta?

—¿Con qué me lo garantizas?

—Con mi palabra de hombre honrado.

—¿Quieres burlarte de mi?

—Pero sabes tu que ya me vas incomodando

—¿Si? ¿Te incomodo? Pues adios.

—Comadre, voy á mandarte prender.

—¿Y qué me importa?

—Te haré llevar á la cárcel.

—Me burlo de eso; quien quieras que te robe.

—Y allí te dejaré pudrir.

—Hasta que tú mismo te pudras, y eso es cosa que no puede tardar mucho.

—Pero ¿qué es lo que quieres?

—Quiero la vida de mi capitán.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1.
(Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO.....	PESETAS	12.000.000
PRIMAS RESERVAS.....	—	43.598.510
TOTAL.....	—	55.598.510

32 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo ganado por siniestros desde el año 1864, de su dación, la suma de pesetas 59.159.694'43.

Subdirector en Soria, D. José Castellví.—Plaza de Herradores, 15 bajo.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales. Rentas de educación, Rentas vitalicias, Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.



GRAN FARMACIA
DEL
Doctor Monge



premio ni con medalla de bronce en la Exposición Farmacéutica Nacional, celebrada en Madrid el año 1882.

Cuantos tengan su residencia habitual en la provincia de Soria, así como los que por razón de su cargo y empleo se vean precisados á fijarla en la capital, no dejen de visitar esta Oficina de Farmacia, cuyo renombre y excelente crédito es ya de muchos conocido y que tan sólo lo debe á la asiduidad, esmero y constante solicitud de su propietario, que no elude sacrificio de ningún género para corresponder dignamente á la ilimitada confianza que su numerosa clientela le dispensa.

Para poder atender las prescripciones de los profesores médicos que en su abertada práctica proponen rendir justo tributo á los adelantos y portentosos descubrimientos de la ciencia moderna, se encuentra esta Oficina provista de una colección de medicamentos nuevos dotados de inapreciables propiedades curativas.

El arsenal de preparaciones magistrales, propias de la casa, es vastísimo y puede competir, á título legítimo, con sus similares extranjeros sin necesidad de que ostenten el pomposo nombre de *Específicos*.—Se facilitan catálogos de las mismas.

En especialidades, tanto nacionales como extranjeras, poseemos las de todos aquellos autores de más nombradía.

Único depósito en la provincia del tan celebrado remedio para calmar instantáneamente el dolor de muelas rabioso

Aibaf Serdna DOS PESETAS BOTE

El lema de esta casa es el siguiente:

Nada de farsas inútiles. Todo por el estudio y el trabajo, que son los que proporcionan honra y provecho.

—10, POSTIGO, 10.—SORIA.—

JULIAN RUIZ Y RUBIO



Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

—Collado, 76.—Soria.—

Se responde de la perfección de cuantos trabajos se construyan en este gabinete. Esta es la mayor garantía para su numerosa clientela, como así mismo su residencia en esta capital.

Todos cuantos procedimientos se emplean en el extranjero se practican en este gabinete, tanto en operaciones como en trabajos própticos, dentaduras artificiales y demás aparatos.

Los precios los de siempre.



—Se le concederá.

—¿A fé de qué?

—A fé de arzobispo.

—No, otra cosa.

—A fé de abate.

—Tampoco.

—Pues á la fé de Dubois.

—Bueno, basta. Ahora comenzaré por decir que mi capitán es el mas tronado que hay en todo el reino.

—¿Qué diablo! pues muchos podrán disputarle la preeminencia.

—El lleva la bandera.

—Continúa.

—Después te diré que mi capitán hace tiempo que está rico como Crésó,

—Habrá robado á algún contratista ó arrendador de rentas del Estado.

—Es incapaz. Si fuera de matar... ¡vaya! pero de robar... ¿quien piensas tú que es?

—Pues entonces, ¿de donde crees que le viene ese dinero?

—¿Conoces tu las monedas?

—Sí.

—A ver, ¿de donde te parece que serán estas?

verás lo que eres sin mi.

—¿Será acaso cosa de España?—preguntó frunciendo las cejas el nuevo arzobispo, quien conocía instintivamente que el mal venía de allí.

—No se trata de otra cosa, compadre, sino de una linda muchacha que yo quería presentarte; pero supueso que vas á hacerte el anacoreta, buenas noches.

La Fillón dió cuatro pasos hacia la puerta.

—Ven acá—repuso Dubois dando también otros cuatro pasos hacia la papelera.

Y los dos antiguos amigos, tan dignos de comprenderse, se detuvieron y se miraron, riéndose á un mismo tiempo.

—Vamos, vamos—dijo Fillón,—veo que no sé ha perdido todo y que añhay algo bueno en tí, compadre. Abre esa papelera, enseñame algo de lo que contiene, y yo abriré la boca para mostrarte lo que hay en mi corazón.

Dubois sacó un catucho con cien luises y se lo enseñó á la Fillón.

—¿Y que es lo que encierra ese sachichón?—preguntó ella.

—Dos mil cuatrocientas libras; me parece que no es mal dinero.